



**APERTURA DE PROPOSICIONES DEL
PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA
LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS
DE “PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO DE
LARRAGA Y SU ENTORNO”.**

2º. Acto: 22 de julio de 2022; Hora: 11:00

De conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y de acuerdo la **cláusula 9ª** de los Pliegos Reguladores de la Contratación de la OBRA de **“Puesta en Valor del Castillo de Larraga y su entorno”**, aprobados, siendo las ONCE horas del día 22 de julio de 2022, se procede a realizar por esta Secretaría, como Unidad Gestora del contrato, el segundo acto para dar continuidad a la apertura y valoración de las ofertas recibidas.

No se ha considerado por la Unidad Gestora necesario requerir el apoyo de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo para la realización de esta sesión; no obstante, la misma se realiza con asistencia del Sr. Alcalde, D. Carlos Suescun Sotés (Presidente nato de todas las Comisiones).

El día 6 de julio de 2022 se realizó la apertura de los sobres de documentación administrativa recibida a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), habiendo sido admitidas las DOS (TRES) ofertas presentadas (una para los lotes 1 y 4 y otra para el Lote 3), que luego se mencionan, así como a continuación a la apertura del sobre B): **“Proposición Técnica” relativa a los criterios sometidos a juicio de valor (criterios cualitativos)**, en relación con las cuales y ante el carácter eminentemente técnico del contenido de este criterio, se acordó trasladar dicha documentación a la Ingeniera Técnica en Topografía y Graduada en Geomática Olga Abrego Jiménez, redactora de la Memoria Técnica Valorada y encargada de la Dirección Facultativa de las Obras y solicitar Informe sobre la valoración que procede aplicar a cada una de las propuestas.

En dicha apertura se constató que el **Lote 2: Protección, vallado e instalación de puntos informativos** (con un Precio de Licitación de 36.000,43 €.- IVA excluido), había quedado DESIERTO.

Con fecha de 22 de julio de 2022, dicha Técnica ha emitido informe de valoración, que queda incorporado al expediente, así como el resultado de la valoración de dicho criterio a la valoración global, conforme a lo informado.

A los efectos de dicha valoración la puntuación establecida en los Pliegos Reguladores de la Contratación es la siguiente:

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR (CRITERIOS CUALITATIVOS)

A) **Propuesta Técnica – Sobre B)** Lote 1: 50 puntos; Lotes, 2 3 y 4: 40 puntos.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

B) **PROPOSICIÓN ECONÓMICA**: 30 puntos (todos los lotes)

Lote 1: Recuperación y consolidación de restos arqueológicos

Precio de Licitación: **23.739,47 €.-** (IVA excluido)

Lote 2: Protección, vallado e instalación de puntos informativos

Precio de Licitación: **36.000,43 €.-** (IVA excluido)

Lote 3: Edificio para aseos públicos

Precio de Licitación: **28.363,71 €.-** (IVA excluido)

Lote 4: Recreación virtual

Precio de Licitación: **13.455,00 €.-** (IVA excluido)

C) **MEJORAS**: 10 puntos (todos los lotes)





D) AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: 10 puntos (**sólo para los LOTES 2, 3 y 4**: Se valorará la ampliación del periodo de garantía 2 puntos por año de ampliación del periodo de garantía por encima de los TRES AÑOS obligatorios para los **LOTES 2 y 3** y de los **DOS AÑOS** obligatorios para el **LOTE 4**, hasta un máximo de 10 puntos (equivalente a 3+5=8 años para los lotes 2 y 3 y equivalente a 2+5=7 años, en caso del lote 4).

E) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL: 10 PUNTOS (todos los lotes: subcontratación de un porcentaje del presupuesto de adjudicación del contrato a través Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción).

Se procede a continuación a la apertura de las Ofertas presentadas por cada una de las empresas licitadoras relativas a los CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (Sobre C), a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA, que reúnen las siguientes características y precios:

Lote 1: Recuperación y consolidación de restos arqueológicos

1) GESTIÓN CULTURAL LARRATE S.L., con C.I.F. B31965668.

Proposición Económica: **21.365,52 €.-** € (IVA excluido) Porcentaje de baja: 10,00 %

Mejoras: incluye la opción prevista en los Pliegos.

Criterios de Adjudicación de Carácter Social: Subcontratación de un porcentaje del **cero por ciento** del presupuesto de adjudicación del contrato a través Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción.

Lote 2: Protección, vallado e instalación de puntos informativos

DESIERTO

Lote 3: Edificio para aseos públicos

1) Naseico Servicios Industriales de Construcción, S.L., con C.I.F B71169494.

Proposición Económica: **28.363,71 €** (IVA excluido) Porcentaje de baja: 0,00 %

Mejoras: **No** incluye ninguna de las opciones previstas en los Pliegos.

Criterios de Adjudicación de Carácter Social: Subcontratación de un porcentaje del **cero por ciento** del presupuesto de adjudicación del contrato a través Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción.

Ampliación del Plazo de Garantía: ampliación en **0 años** por encima de los exigidos en los Pliegos.

Lote 4: Recreación virtual

1) GESTIÓN CULTURAL LARRATE S.L., con C.I.F. B31965668.

Proposición Económica: **12.109,50 €.-** (IVA excluido) Porcentaje de baja: 10,00 %

Mejoras: Incluye todas las opciones previstas en los Pliegos.

Criterios de Adjudicación de Carácter Social: Subcontratación de un porcentaje del **cero por ciento** del presupuesto de adjudicación del contrato a través Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción.

Ampliación del Plazo de Garantía: ampliación en **2 años** por encima de los 2 exigidos en los Pliegos (total: 4 años).

RESULTADOS/PUNTUACION DEFINITIVA:

Lote 1: Recuperación y consolidación de restos arqueológicos

LICITADORES	A	B	C	D	TOTAL
GESTIÓN CULTURAL LARRATE S.L.	50	30	10	0	90

Lote 2: Protección, vallado e instalación de puntos informativos

DESIERTO



**Lote 3: Edificio para aseos públicos**

LICITADORES	A	B	C	D	E	TOTAL
Naseico Servicios Industriales de Construcción, S.L.	33	30	0	0	0	63

Lote 4: Recreación virtual

LICITADORES	A	B	C	D	E	TOTAL
GESTIÓN CULTURAL LARRATE S.L.	40	30	10	0	4	84

Habida cuenta del procedimiento de adjudicación sustanciado y de conformidad con el resultado de las valoraciones efectuadas y con lo dispuesto en la Cláusula 9.4 de los Pliegos Reguladores, SE PROPONE adjudicar el **contrato de obras** de **“Puesta en Valor del Castillo de Larraga y su entorno”**, de la siguiente manera:

Lote 1: Recuperación y consolidación de restos arqueológicos: a la empresa GESTIÓN CULTURAL LARRATE S.L., con C.I.F. B31965668, y sede social en c/ Padre Tomás Esteban, 8 -6º-B, de Pamplona (C.P 31008), en el precio de **21.365,52** euros, IVA excluido; (**25.852,28** €. IVA 21 % incluido), lo que representa un porcentaje de BAJA del 10,00 %, en las condiciones que se reflejan en la documentación obrante en el expediente.

Lote 3: Edificio para aseos públicos: a la empresa Naseico Servicios Industriales de Construcción, S.L., con C.I.F B71169494, y sede social en Polígono Osasuna parcela P4-A2, de Tajonar (C.P 31192), en el precio de **28.363,71** euros, IVA excluido (34.320,09 €. IVA 21 % incluido), lo que representa un porcentaje de BAJA del 0,00 %, en las condiciones que se reflejan en la documentación obrante en el expediente.

Lote 4: Recreación virtual: a la empresa GESTIÓN CULTURAL LARRATE S.L., con C.I.F. B31965668, y sede social en c/ Padre Tomás Esteban, 8 -6º-B, de Pamplona (C.P 31008), en el precio de **12.109,50** euros, IVA excluido; (**14.652,50** €. IVA 21 % incluido), lo que representa un porcentaje de BAJA del 10,00 %, en las condiciones que se reflejan en la documentación obrante en el expediente.

Respecto del **Lote 2: Protección, vallado e instalación de puntos informativos**, que ha resultado DESIERTO, la unidad gestora recomienda al órgano de contratación iniciar los trámites para su adjudicación mediante **Procedimiento Negociado Sin Convocatoria de Licitación** a la mayor celeridad posible, a fin de asegurar la debida coordinación en la ejecución de los trabajos que comprende el Proyecto en su conjunto, de conformidad con lo previsto en el artículo 75.1.a) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Es lo que informo, para su elevación a la Alcaldía, como órgano de contratación, en Larraga, a veintidós de julio dos mil veintidós.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE

Fdo. Carlos M. Sorli Peña

Fdo. Carlos Suescun Sotés

